

E).- PROYECTOS Y MODIFICACIONES CURRICULARES DE LAS FACULTADES DE FRUTICULTURA Y CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIÓ LECTURA AL ESCRITO DE FECHA 14 DE MAYO DE 1993, PRESENTADO POR LA H. COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE NO TUVIERON TIEMPO SUFICIENTE PARA REVISAR DICHOS DOCUMENTOS, DEBIDO A CAMBIOS Y AJUSTES DE ÚLTIMA HORA Y QUE NO FUÉ POSIBLE EMITIR UN DICTÁMEN AL RESPECTO, SOLICITANDO AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO RESUELVA EN PLENÓ LO CONDUCENTE, PIDIENDO ASÍ - MISMO SE OTORQUE UN VOTO DE CONFIANZA A LAS INICIATIVAS DE LAS MENCIONADAS FACULTADES CON LAS RECOMENDACIONES PROPUESTAS POR LA PROPIA COMISIÓN, ASÍ COMO TOMAR EN CUENTA EL -- ANEXO QUE SE REFIERE A LAS CURRÍCULAS DE LA FACULTAD DE FRU

VIERNES 14 DE MAYO DE 1993

TICULTURA, LOS CUÁLES SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO INFORMÓ A LOS SEÑORES CONSEJEROS DEL ESFUERZO REALIZADO POR ESTAS DOS FACULTADES PARA QUE LLEGARAN AL ACUERDO PRESENTADO, EL CUAL TENÍA EMPALMES Y POR ESE MOTIVO HUBO PROTESTAS, DE TAL FORMA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL TUVO QUE TRABAJAR CON ESTAS DOS FACULTADES, - HASTA LLEGAR AL ACUERDO MENCIONADO, COMENTANDO QUE EL PROPÓSITO DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES, FRUTICULTURA Y ZOOTECNIA, ES MODIFICAR SU OFERTA EDUCATIVA, EN VIRTUD DE QUE SE HABÍAN VISTO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS CON DISMINUCIÓN DE ALUMNOS Y QUE LAS FACULTADES DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES Y DE FRUTICULTURA ESTABAN PIDIENDO MODIFICACIONES A SUS CURRÍCULAS PARA QUE TUVIERAN UNA LICENCIATURA MAS ACORDE A LAS NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS Y QUE EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN HABÍA SIDO PARA LLEGAR AL ÚLTIMO ACUERDO CON LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES; MANIFESTANDO QUE LA PRESIDENCIA DABA UN VOTO DE CONFIANZA A LAS DOS FACULTADES EN VIRTUD DE QUE ELLOS CONTABAN CON LOS EXPERTOS, PREGUNTANDO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SI DESEABAN HACER ALGÚN OTRO COMENTARIO.- EL ING. JULIO CÉSAR LÓPEZ DÍAZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE FRUTICULTURA, EXPRESÓ QUE EN MESES PASADOS LAS TRES FACULTADES DEL SECTOR AGROPECUARIO TRATABAN DE DAR A LA SOCIEDAD ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES QUE NO HABÍA TOCADO LA UNIVERSIDAD Y QUE ÉSTA PRESENTABA PROGRAMAS ACADÉMICOS TENDIENTES A LA PRODUCCIÓN EN EL SECTOR PRIMARIO Y QUE POR OTRO LADO EN CUESTIÓN DE VENTAS DE SERVICIOS Y PRODUCTOS, NO SE HABÍA TOCADO AÚN NADA Y QUE UNO DE LOS MAS GRAVES PROBLEMAS QUE TIENE EL SECTOR AGROPECUARIO ES EL DE ADMINISTRAR INFORMACIÓN, RECONOCIENDO EL ESFUERZO Y APOYO DE LAS DEMÁS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS -- AGRADECIENDO A LA VEZ EL BENEFICIO LLEVADO POR ESTE ACUERDO PARA LOS PROGRAMAS Y SOLICITA UN VOTO DE CONFIANZA PARA PODER INICIAR EN EL PRÓXIMO SEMESTRE EL PROGRAMA, QUE

VIERNES 14 DE MAYO DE 1994.

BENEFICIARÁ AL SECTOR AGROPECUARIO Y A LA UNIVERSIDAD EN LA OFERTA EDUCATIVA.- EL ING. OSCAR JAVIER PIÑÓN JIMÉNEZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SOLICITÓ SE DIERA LECTURA AL ANEXO DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL MENCIONADO ANEXO, PREGUNDANDO SI ALGUNA OTRA PERSONA DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO. A CONTINUACIÓN SOLICITÓ A LOS CONSEJEROS MANIFIESTEN SI DAN SU VOTO DE CONFIANZA A LAS FACULTADES DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES Y DE FRUTICULTURA PARA QUE INICIEN SUS PROGRAMAS EN LAS CARRERAS DE: LICENCIADO EN SISTEMAS DE INFORMACION AGRICOLA, LICENCIADO EN ADMINISTRACION AGROTECNOLOGICA, CON OPCIONES EN PRODUCCIÓN Y MERCADOTECNIA; MODIFICACIONES CURRICULARES EN LA CARRERA DE INGENIERO AGRONOMO EN PRODUCCION AGRICOLA, INGENIERO EN ADMINISTRACION AGROPECUARIA E INGENIERO FORESTAL, LO QUE FUÉ:---

--APROBADO POR MAYORIA DE CUARENTA Y CUATRO VOTOS.-